Toluca de Lerdo, México, 3 de diciembre de 2015.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en las instalaciones del organismo electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenos días. Bienvenida y bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, convocada para hoy, 3 de diciembre de 2015.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico pase lista de presentes y verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Enseguida procedo a tomar la lista de los presentes:

Presidente y Consejero Electoral, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante:

El doctor Aldo Muñoz Armenta. (Presente)

Y el de la voz, como Secretario Técnico Suplente, José Sánchez Fabián. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes tres integrantes del Comité con derecho a voz y voto; con base en el artículo 24 del Reglamento de Formación y Documentación Electoral, se declara la existencia de quórum legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar y siendo las 09:16 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Con gusto, señor Consejero.

El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Sí, señor Presidente.

El orden del día se compone de los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.
- Presentación y, en su caso, aprobación de los ganadores del Décimo Octavo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
- 5. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Perdón.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Serían básicamente dos cuestiones.

La primera, me parece que es importante que se reconsidere la forma de cómo se elige a los evaluadores y la cantidad de evaluadores que se eligen en el concurso, sería una cuestión que vale la pena revisar. Y un elemento adicional es revisar que si hay calificaciones muy dispares, que se proponga una tercera evaluación para evitar la controversia.

Creo que vale la pena considerar este punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

Señor Secretario, le pido registre este asunto general.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico someta a la aprobación de la y los integrantes de este Comité el orden del día de esta sesión.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Muchas gracias. Con gusto, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del

Acta Estenográfica de la sesión anterior.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias,

señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, el acta de referencia fue

remitida previamente.

¿Alguien desea hacer alguna observación a la misma?

De no ser así, le pido al señor Secretario solicite a la y los integrantes de este

Comité se dispense la lectura del acta señalada y, en su caso, solicite su

aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

Con todo gusto, señor Presidente.

Consulto a los señores integrantes de este Comité si contamos con su

consenso para la dispensa de la lectura, por lo que solicito a los señores

integrantes de este órgano colegiado si están por aprobar el acta de la sesión

celebrada el día 28 de octubre de 2015.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo, Consejero Presidente, que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Con todo gusto, señor Consejero.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto número cuatro y se intitula "Presentación y, en su caso, aprobación de los ganadores del Décimo Octavo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político".

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Con gusto, señor Consejero Presidente.

En la pantalla estamos nosotros observando los resultados que hemos circulado también en versión impresa de este certamen en sus tres vertientes.

Los primeros resultados corresponden al ensayo. Como ustedes pueden observar, en la parte sombreada tenemos los tres primeros lugares y después en orden de prelación.

El criterio que se utilizó para obtener esta calificación es el promedio, se sumaron el valor de los dos dictámenes y se obtuvo ese promedio.

Como ustedes pueden observar, el promedio más alto es 9.25, después 8.70 y enseguida 8.35; posteriormente, en cuarto lugar, 8.15 y de ahí hasta el número 34, que fueron los ensayos que se recibieron.

Enseguida, Consejero Presidente, tengo el gusto de presentar al integrante de este Comité Académico, al doctor Jaime Vela del Río.

Doctor, bienvenido. Buenos días.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Continuamos.

Enseguida estamos mostrando los resultados del certamen de licenciatura.

¿Podemos sombrear los tres primeros?

Y los tres valores principales son 6.45, 6.00 y 4.95.

Finalmente nos vamos a la tesis de posgrado, podemos sombrear los tres primeros y observamos un valor de 9.65, un distante 6.95 y después un 6.00.

En términos generales, Consejero Presidente de este órgano colegiado, ésos serían los tres, la propuesta, el procesamiento de los datos y la propuesta de los posibles ganadores.

No sé si hubiera algún comentario al respecto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Dada la situación que previamente había comentado, antes de iniciar formalmente esta sesión, de disparidad en algunos de los criterios de los evaluadores, que en este caso hubo dos; dictaminadores, para ser más precisos, se hizo una revisión cualitativa de estos tres trabajos ubicados en los primeros lugares y a juicio de esta Presidencia se cree conveniente solamente otorgar dos premios, dos distintos premios en cada una de las modalidades de tesis de licenciatura y tesis de posgrado, no es el mismo caso del ensayo, para que solamente se otorgue segundo y tercer lugar en el caso de tesis de licenciatura, que sería el trabajo que aparece en el primero, el que está en primer lugar sería el segundo y el que está en segundo sería el tercero, dejando fuera al que aparece con 4.95.

Y en el caso de tesis de posgrado, una vez hecha la revisión cualitativa, dada también la disparidad de criterios, la propuesta sería conservar el primer lugar, que tiene una evaluación alta, de 9.65 y el que aparece en segundo lugar se le otorgue el tercer lugar, dado que en el tercer lugar hubo una coincidencia exacta entre los dos dictaminadores, 6.00, y sabemos que siempre el 6.00 es apenas lo suficiente para aprobar y me parece que no reúne el trabajo los requisitos mínimos para obtener uno de los premios.

La propuesta ahí sería que hubiese primero y tercer lugar, en posgrado; y segundo y tercero en el caso de la licenciatura.

Desde luego eso sólo es una propuesta, sujeta también a la consideración de la y los integrantes de este Comité.

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Por la experiencia en otros procesos de evaluación de los concursos, siempre se presentan este tipo de controversias, pero es la primera vez que veo que hay una situación de calificaciones tan dispares y, entre otras cosas, porque hay evaluadores primero en mayor número; y en segundo lugar, de distintas disciplinas de formación académica.

A reserva de que no vamos a decir que una disciplina es mejor que otra, pero tengo la impresión de que buena parte de quienes evaluaron tienen la formación de abogados y esto me parece que condiciona mucho lo que se espera o la expectativa de lo que se evalúa; sin desconocer que la profesión de abogado es muy digna y muy respetable.

En ese sentido me parece que valdría la pena, en mi opinión, conservar los términos de la convocatoria, que se reconozcan los tres primeros lugares en cada categoría y que en la siguiente se prevenga que si hay trabajos orientados a lo jurídico, que sean los abogados, dado su expertise o conocimiento, quienes lo evalúen; y si hay trabajos orientados a cuestiones de comportamiento electoral, sean las personas con la disciplina correspondiente quienes evalúen.

Esa sensación tengo, habría que ver caso por caso, pero dada esa situación me parece, en mi opinión, que vale la pena que se conserve o que se haga válido en los términos de convocatoria de otorgar primero, segundo y tercero, en los términos en que fueron evaluados; porque si hubo beneficiados en esta

situación me parece que sería favorecer a un pequeño grupo de beneficiarios por esta nueva forma de evaluación, porque además me parece que en el concurso anterior sí se dio más margen en el tema, por ejemplo, de cuántos trabajos para evaluar por cada uno de los jurados. Y en este caso me parece que no hubo tal situación.

Esa sería mi propuesta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias, doctor.

Yo en este punto sí estoy de acuerdo con la propuesta que hace la Presidencia, me parece que finalmente hay que privilegiar el método, el contenido del material que se nos presenta y quizá haya una mayoría con formación en derecho; no obstante, se sigue un método, el trabajo que es bueno lo es, independientemente de la materia que se tenga y en todo momento es obvio que aquello que brilla es perceptible para todos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿No sé si ya había llegado, doctor Vela, cuando hice la propuesta?

DR. JAIME VELA DEL RÍO: (Inaudible)

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

Comentaba yo antes de iniciar la sesión, mientras esperábamos justamente la integración de este Comité, que particularmente en posgrado hubo solamente cinco tesis para tres lugares y que dado que la evaluación de las dos últimas; bueno, de dos de esas tres ubicadas en los primeros lugares eran relativamente bajas, me permití en mi calidad de Presidente del Comité dar sólo una revisión, porque había una situación de criterios muy dispares.

Una aparece con 10.00 y otra con 3.3, evaluado el mismo trabajo, entonces me parecía un poco atípico que hubiese calificaciones tan diferentes y le di una revisada.

Me parece que el trabajo sí vale más de 3.3 y desde luego yo consideré que era necesario, conveniente que sí se le otorgara el tercer lugar, dado que tiene una calificación de 6.95; una calificación de 6.95 normalmente no daría para un premio, pero dada esta disparidad mi propuesta sería que a pesar de esa calificación, que no se puede mover porque ya fue evaluado así, se mantuviera el premio pero en un tercer lugar, y la que de plano tiene 6.00, donde además hay coincidencia de los dos dictaminadores, los dos le dan exactamente la misma calificación, a mí me parece que sí se revisó con criterios similares, le dan seis, que esa no obtenga el tercer lugar, sino que el tercero lo obtiene que el que está aquí, aparece en segundo lugar, con 6.95.

Y en el caso de la tesis de licenciatura, que las calificaciones son bajas en general, la más alta tiene 6.45, la que sigue tiene 6.00 y la tercera tiene 4.95, que ahí se conservaran sólo dos lugares también, pero que se diera segundo lugar al de 6.45 y tercer lugar al de 6.00 de calificación y obviamente que no se premie a quien tiene 4.95, porque no encontré en la revisión somera que se hizo elementos como para que a pesar de esta calificación se mantuviera la propuesta de que obtenga el tercer lugar.

La propuesta es concreta: En tesis de licenciatura otorgar sólo dos lugares, al que tiene 6.45 y 6.00, segundo y tercero; y en posgrado, donde sí no hay ninguna contradicción entre los evaluadores, que se mantuviera como primer lugar y el que aparece como segundo mejor evaluador, dado que sólo tiene una calificación de 6.95, sea la que pase al tercer lugar.

Sería la propuesta sólo premiar cuatro trabajos, dos en licenciatura y dos en posgrado.

Finalmente la convocatoria no obliga a que se tengan que otorgar los tres premios, esto siempre está sujeto a la instancia correspondiente que resuelve en última instancia.

Y mi experiencia ha sido que he visto muchos concursos donde se declaran desiertos algunos lugares y esto no contraviene en nada, finalmente se premia a aquellos trabajos que tienen las características para ser premiados y no se está obligado a entregar los tres lugares si, desde el punto de vista de los dictaminadores o el Comité, que resuelve en última instancia, no hay los méritos suficientes para ello.

Pero desde luego está sujeto a la opinión de ustedes.

Eso sería en términos generales, doctor Vela.

Adelante, por favor.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Si no hay violación de la convocatoria, no vería ningún problema en que así se hiciese.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien. ¿Algo más?

DR. JAIME VELA DEL RÍO: No.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Doctor Aldo Muñoz nuevamente, por favor.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, primero la Consejera.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Precisamente analizando las bases de la convocatoria, lo que se observa es que este punto no fue previsto. No obstante aquello que no está previsto en este documento, lo que se hace es que a nosotros, como integrantes de este órgano colegiado, toca resolverlo.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Si seguimos el criterio de las tesis de licenciatura, en el caso de tesis de posgrado me parece que tendría que mantenerse el mismo criterio, que se considerara el lugar de la tesis que sacó seis.

Es decir, tenemos como tercer lugar en seis en licenciatura, ¿por qué un seis de licenciatura valdría menos que un seis de posgrado?

La sugerencia es que se mantenga como tercer lugar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

Miren, vamos a revisar un poco, para ilustrar aquí de manera colectiva.

Pongan la tesis de posgrado, por favor.

Lo que comentaba hace un rato es que en el caso de posgrado, doctor Aldo Muñoz, hay una coincidencia en los dos evaluadores, que los dos califican exactamente con seis, es decir, califican muy bajo el trabajo.

Y en el caso de la licenciatura ocurre algo diferente, ahí sí se dan criterios dispares.

Regrésele, por favor, a los tres primeros de tesis y licenciatura; aunque no los sombree, nada más póngalos ahí, en el caso del tercer lugar.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, se ve claramente, 8.7 y 3.3.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: A ver, aquí sí hay una gran disparidad, 8.7 y 3.4.

Por esa razón, dado que hay criterios muy dispares, o sea, uno dice que es muy buena, casi nueve, y otro dice que es muy mala, menos de cuatro.

Me permití dar una revisión y desde luego el trabajo está mucho mejor de lo que dice quien evalúa con 3.3.

Por esa razón, más que un criterio cualitativo, me permití proponer que en este caso si se mantuviera como uno de los que obtuvieran el premio, no así en aquel trabajo donde los dos coinciden en que es apenas regular o, como decíamos antes, de panzazo es aprobado.

Pero desde luego, si ustedes encuentran elementos para que este trabajo sea premiado, yo no seré quien me oponga a ello.

Adelante, doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Nada más hablabas básicamente del promedio entre números; digo, en el caso de la tesis de posgrado también tuve la oportunidad de revisar y me pareció que sí era apropiada la evaluación.

Si es así, sería simplemente mi reflexión, mi opinión.

Y no sé si alguien más quiera comentar algo al respecto, yo hasta ahí dejaría mi punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Dado que las calificaciones que se observan entre el que puso el más alto puntaje y el de menor es mucha, y toda vez que la Presidencia tuvo oportunidad de tener acceso al documento, yo sí quisiera conocer su opinión para que nos dijera si apenas pasa o en qué condiciones se encontraría el documento, si más cerca del ocho o más cerca del tres.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Mucho más cerca del ocho, la estimación que hice, apoyado por el profesor de la UAM Iztapalapa, experto en estos temas, es que sí es un trabajo que está entre 7.5 y 8.5 de calificación.

Desde luego, ustedes saben, está siempre sujeto a qué tanto sepa uno luego del tema o qué tanto comparta uno las opiniones ahí vertidas, pero sí es un trabajo que teórica, metodológicamente y en términos formales está bien hecho.

Es una tesis que se presentó en una universidad incluso extranjera, de las mejores, y desde el punto de vista de esta Presidencia sí es un trabajo que fue subvaluado por uno de los dictaminadores, pero desgraciadamente la evaluación numérica no se puede modificar, no está previsto, sólo es una ponderación de tipo cualitativo que desde luego, si ustedes no están de acuerdo, se queda exactamente como está. O si se acepta la propuesta,

entraría como uno de los trabajos premiados, pero desde luego en el tercer lugar.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Dado que se ha expresado que existen elementos objetivos para llegar a esta conclusión, me parece una salida adecuada, porque efectivamente, si hubiese elementos subjetivos, que estoy de acuerdo con lo que se está vertiendo, ese no es el punto, sino es la cuestión metodológica, contenido, en fin, esos aspectos que son objetivos y que por sí mismos darían cierto peso.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Jaime Vela.

Ustedes pueden observar en la pantalla algunos trabajos con una disparidad muy grande, algunos profesores muy rigurosos, otros muchos más flexibles. No sabemos sus razones, así aparece, desconocemos los por qué, pero creo que esta situación puede ser corregida.

En un futuro hay no dos, sino tres dictaminadores, entonces sí, con dos que digan es un trabajo que merece ser premiado, es suficiente, porque si no también sería cuento de nunca acabar.

La propuesta sería que en la siguiente revisión atendieran la propuesta también del doctor Aldo Muñoz, se piense en un cuerpo de dictaminadores más amplio, para que haya tres y no sólo dos lectores, y no se dé esta

situación no de empate, sino hasta de entrampe, ahora sí que no sabemos exactamente qué hacer, dado que alguien pone 8.5 y alguien pone cero, o alguien pone 10 y 3.3.

¿Qué hacer ante una situación así? Si nos vamos con el que calificó más bajo, se comete la injusticia de que no podrá obtener un premio; pero también si nos vamos nada más con la otra puede ser que alguien generoso y escaso de tiempo asiente una calificación muy alta, una mirada muy superficial. Creo que siempre una tercera mirada ayuda a resolver este tipo de cuestiones.

Si no hay otra intervención, le pediría al señor Secretario que someta a votación esta propuesta de premiación. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Gracias, Consejero Presidente.

Vamos a repetir nuevamente cuál sería la propuesta de calificación.

En la primera opción, que es de ensayo, tenemos a los ganadores del seudónimo Ramcuba, con 9.25; Donald, con 8.70, y Clauram, con 8.35. Esto es ensayo.

Vamos ahora a la tesis de licenciatura, se propone solamente premiar a dos ganadores, uno con la tesis Yayá 91, con 6.45, en segundo lugar, y Simón, con seis, en tercer lugar.

Y la tercera propuesta de calificación es tesis de posgrado, se propone premiar a dos lugares, Donosti, con 9.65, en primer lugar, y El Becario, 6.95, en tercer lugar.

Esa sería la propuesta.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están de conformidad con el acuerdo sobre la aprobación de ganadores del Décimo Octavo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político. Si es así, sírvanse levantar la mano. Muchas gracias.

Consejero Presidente, le comento que esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

El siguiente punto del orden del día sigue siendo el cuatro, con la actividad de abrir los sobres para darnos cuenta de quiénes son los ganadores.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda, por favor.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Gracias, señor Presidente.

Nada más para efectos de la versión estenográfica, que quede claro qué lugares quedaron desiertos, para que quede muy preciso en el acta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, señor Secretario, para atender esta petición.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

Para atender la petición del integrante doctor Jaime Vela, hacemos constar en la versión estenográfica que en el caso de la opción tesis de licenciatura, el primer lugar quedaría vacante.

Asimismo, en la opción de tesis de posgrado, el segundo lugar quedaría vacante.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con la apertura de los sobres.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

Es el seudónimo Ramcuba, que sería el primer lugar.

Del ganador su nombre es Mario Antonio Rodrigo Bautista Cuadros.

1. Eliminado: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma pare del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

1

Procedo a abrir el sobre correspondiente a segundo lugar, cuyo seudónimo es Donald y obtuvo 8.70.

El segundo lugar es para la persona Aristeo García González,

2

Segundo lugar, ensayo.

Y procedo a abrir el sobre de tercer lugar, categoría de ensayo, correspondiente a Clauram, y obtuvo 8.35 de valoración.

Es una mujer, Claudia Ramos Mateo,

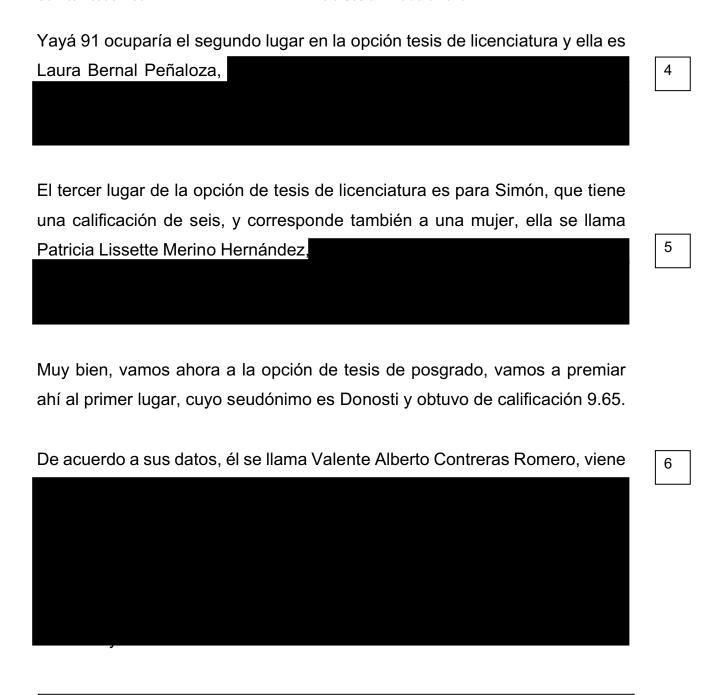
3

Sería el tercer lugar de ensayo.

Hemos tomado los nombres, no sé si hasta aquí habría alguna duda. ¿Todo bien?

Procedo a la vertiente tesis de licenciatura, estamos premiando al segundo lugar, con el seudónimo Yayá 91.

2 y 3. Eliminados: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma pare del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.



4, 5 y 6. Eliminados: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma pare del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Procedo a abrir el sobre para el seudónimo El Becario, que obtuvo de calificación 6.95, y ocupará el tercer lugar. Él se llama José de Jesús García

7



Muy bien, como ustedes pudieron escuchar, estos son los resultados del certamen.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

El siguiente punto del orden del día es aprobar los trabajos que tendrán la recomendación de publicación de acuerdo a estos resultados, pero que tendrán que ser enviados al Comité Editorial para que ellos a su vez dictaminen y sean ellos quienes determinen si se publican o no.

7. Eliminado: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma pare del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Muy bien, volvemos a nuestra tabla de valores de Excel para ver quiénes son.

Vámonos a la categoría de ensayo, por favor.

Como podemos observar, los tres trabajos piden recomendación de publicación.

Tomemos en cuenta que el criterio para determinar si se publican o no, es que por lo menos de los dos dictaminadores uno de ellos haya recomendado ser publicado.

En este caso los tres trabajos tienen recomendación de publicación.

No sé si hubiera, señor Consejero Presidente, algún comentario al respecto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí. Gracias, señor Secretario.

Me parece que no es el caso, pero sí tener en cuenta que un trabajo debe tener, desde mi punto de vista, al menos un ocho de evaluación para que se pueda proponer.

En este caso coincide que todos tienen una calificación superior ocho, pero pudiera darse el caso que así, como en las tesis, fuera mucho más abajo y esto me parece que nos limitaría.

Finalmente sólo es una propuesta y será el Comité Editorial quien decida si tienen las características teórico, metodológicas, de forma y todo lo demás, contenido, para que sean publicables.

Pero también sería muy irresponsable de nuestra parte, si mandáramos todos los trabajos, aún aquéllos que sacan calificaciones muy bajas, a ser evaluados, porque además tienen un costo para el Instituto, hay que pagar cada trabajo de dictaminación.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

Podemos volver a Excel, por favor; ahí, que no se mueva.

Entonces, aprobaríamos los tres primeros trabajos, primero, para ser enviados al Comité Editorial.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Claro que sí.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Muy bien.

Vámonos a la categoría de Tesis de Licenciatura.

Ahí, como pueden observar, el que queda en segundo lugar no tuvo al menos una recomendación de publicación; las dos fueron negativas.

El que está propuesto para el tercer lugar, tuvo al menos un dictamen favorable para ser publicado. Se respeta el procedimiento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Ahí cuál sería su opinión?

Yo creo que la calificación es baja, pero si alguien considera que puede ser propuesto y quiere argumentar en favor, está abierta esta posibilidad.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Tendríamos que conocer el trabajo. Yo creo que confiemos –como ha ocurrido– primero en los dictaminadores y luego en el criterio que habíamos dicho: Que si no tiene arriba de ocho no le hagan perder el tiempo al Comité Editorial.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿No?

Y hasta suena un poco contradictorio que alguien le ponga seis y lo proponga para publicar. Si era un trabajo muy bien debió de haberlo evaluado un poco más alto, desde mi punto de vista.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, lo vieron; pasó en Tesis de Posgrado

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

Muy bien. Entonces podemos analizar la siguiente categoría, que es Tesis de Posgrado.

Muy bien. Como podemos observar, los dos trabajos, el del primero y el tercer lugar tienen la recomendación de publicación.

En términos generales, Consejero Presidente, así estaría la propuesta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Aquí preguntaría yo si seguimos el mismo criterio de que tengan al menos ocho o hacemos una excepción.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Yo creo que tendríamos que seguir el mismo criterio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Bien.

Entonces, por lo que entiendo, si tienen más de ocho serían trabajos enviados para su publicación.

Volvemos a la categoría de Ensayo, por favor, para verificar.

Siendo así, los tres trabajos ganadores del certamen en la vertiente Ensayo, serían propuestos para dictaminación y posible publicación, porque los tres tienen más de ocho.

Muy bien. Nos vamos a la opción de Tesis de Licenciatura, por favor.

Ahí observamos que ninguno de los dos trabajos que han sido ganadores tiene más de ocho, entonces no serían propuestos para dictaminar.

Nos vamos a la opción de Tesis de Posgrado.

Muy bien. Sólo Donosti sería la propuesta para ser dictaminado y su posible publicación.

Señores integrantes de este Comité Académico, si están de acuerdo con esta propuesta que acabamos de revisar de los trabajos que serán susceptibles de publicación, previa dictaminación el Comité Editorial.

Si están de acuerdo por la propuesta, sírvanse levantar la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

El siguiente punto del orden del día es: Todavía no concluimos esta parte, vamos a tener que llenar el acta que estamos viendo en pantalla.

Sí, podemos irnos a la cuestión de los ganadores. Ahí está; podemos poner los nombres. Ahí están los nombres.

Repetimos, Tesis de Licenciatura, pseudónimo "Yaya 91"; nombre Laura Bernal Peñaloza, con 6.45; Simón Patricia Lizet Merino.

Aquí cabría preguntar, Consejero Presidente, si ustedes consideran necesario que pongamos calificación final o que no se ponga la calificación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No, yo creo que no es necesario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Sin calificación. La eliminamos.

Muy bien. En la categoría Ensayo Político los tres nombres: Marco Antonio Rodríguez Bautista Cuadros; segundo lugar, Aristeo García González, y tercer lugar Claudia Ramos Mateo.

Pasamos a vertiente, a la categoría de Tesis de Posgrado.

Muy bien. Si están de acuerdo y nos dan el visto bueno, hacemos las actas y se las turnamos para firma, porque éstas tienen que ser publicadas el día de hoy.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Perfecto.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN: Sería cuanto, Consejero Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ FABIÁN:

El siguiente punto del orden del día, señor Consejero Presidente, es el de asuntos generales.

En asuntos generales no lo inscribimos como tal, dado que las recomendaciones del doctor Aldo Muñoz han sido tomadas y también están en la Versión Estenográfica, para ser incluidas en la próxima edición del certamen.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

De ser así, dado que hemos agotado el orden del día y tenemos un compromiso institucional con gente del INE ahora aquí, a las 10:00 horas, por lo cual les rogaría su comprensión.

Si no hay ninguna otra intervención y, desde luego, recogiendo puntualmente sus preocupaciones y las que pudiera hacernos llegar el doctor Jaime Vela, de forma manuscrita, de la manera más ágil que pudiera ser requerida, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 10:00 horas del día en

que se actúa, se da por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

Les agradezco mucho su asistencia y sus aportaciones.

Muy buenos días.

---000---